FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Ortiz	Luis Oscar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 19284879	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 05 AÑO 1955	CARRERA 8 11 39 OFICINA BOGOTA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTA	MUNICIPIO	SANTA FE		
MUNICIPIO	BOGOTA	TELÉFONO		EMAIL	oroj17@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1971

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X			12	1998	56716
POSTGRADO	4	X			07	1994	56716
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	1991	56716
POSTGRADO	10	X		DERECHO	02	1991	56.716

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
8400393	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 16 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
8400393	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 16 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
8901915	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA		CARRERA 2 N 1 80

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE SOACHA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
7550000	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2011	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SECRETARIO DE DESPACHO		CALLE 13 N 7 30

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SANTA MATILDE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MADRID					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0918253325	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2001	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 A 11 45						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	07	*Año* 2001	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE AREA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 N 10 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7500000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	05	*Año* 1995	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	1997	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 N 7 30						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*


Tipo de Documento:
Cedula de Ciudadania
Número de Documento:
19284879
Nombres y/o Apellidos:
Usuario
INSTITUTO MUNICIP...
Tipo de Activación:
Seleccione
Buscar
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
19284879
LUIS
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Luis Oscar Rodriguez Ortiz con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 19284879, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación13/09/2022
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Dirección: Carrera 6 No 12 - 62, Bogotá D.C.
PBX: (57+601) 739 56 56 FAX: (57+601) 739 56 57 Línea gratuita nacional: 018000-917770
Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 6:30 a.m - 6:00 p.m
www.funcionpublica.gov.co
soportesigep2@funcionpublica.gov.co

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

Periodo 01/10/2021 - 31/12/2021

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E.X T.I. N° 19,284,879 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C
Dirección	CR 8 # 11-39			Teléfonos	3015432177

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CHRISTIAN RODRIGUEZ	80.772.514	HIIJO
CAROLINA RODRIGUEZ	1.018.430.360	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	30.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 30.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	22176657115	SOACHA	$ 958.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Luis Oscar Rodriguez Ortiz
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Soacha, 2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

FUNCIÓN PÚBLICA

Declaración de Ley 2013 de 2019

Listar Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	587845-01 Declaración inicial	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	CONTRATISTA	INGRESO	2022-07-06 11:08	2022-07-06 11:11
	355781-01 Declaración inicial	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	CONTRATISTA	INGRESO	2022-01-03 17:04	2022-01-03 17:06
	13441-01 Declaración inicial	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	CONTRATISTA	INGRESO	2021-01-12 11:43	2021-01-12 11:45
	13376-01 Declaración inicial	ABASTOS GUADALAJARA DE BUGA	CONTRATISTA	INGRESO	2021-01-12 11:25	2021-01-12 11:34

1.2.2. Actualmente tengo participación en corporaciones, sociedades o asociaciones: NO

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

1.3.1 Tengo actividades económicas privadas: NO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 2013 de 2019 y 2003 de 2019, y conforme con lo señalado en los artículos 40 de la Ley 734 de 2002 y 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: NO

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 deben reportar solamente aquellos parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil en el caso de los congresistas, según la Ley 2003 de 2019), que podrían generar una situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

AYUDA: Lista desplegable de parentescos (consanguinidad, afinidad y civil)

Parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil

2.2.1. Tengo parientes susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: NO

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

2.3.1. Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: NO

2.4. OTRAS INVERSIONES

2.4.1. Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: NO

2.4.2. Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SÍ

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
No se encontraron datos		

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

2.5.1. Realicé donaciones: NO

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

2.6.1. Tengo potenciales conflictos personales de interés: NO

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

3.1.1. Declaro renta ante la DIAN: NO

Antes de dar clic en Finalizar formulario verifique mediante los botones de la parte superior que la información registrada en cada uno de los módulos es correcta y está completa.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.284.879

RODRIGUEZ ORTIZ

APELLIDOS

LUIS OSCAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1955

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

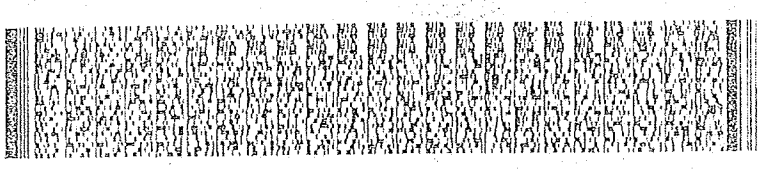
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-OCT-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1524700-00195291-M-0019284879-20091109 0017858189A 2 1700102917

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19284879, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	OSCAR
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	ORTIZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	19284879
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Septiembre de 2022, a las 10:41:56 AM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14745147542

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 2 8 4 8 7 9 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 8 4 8 7 9	1 9 7 6 1 0 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORTIZ	LUIS	OSCAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 11 39 OF 508

42. Correo electrónico: oroj17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 4 3 2 1 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 5 0 5 2 5					2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 03 - 03 / 11 : 11: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ORTIZ LUIS OSCAR
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO DE CONSULTA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2022 12:32:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19284879** y Nombre: **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41740344** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204966341

WEB
11:36:04

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19284879:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de septiembre de 2022, a las 11:47:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19284879
Código de Verificación	19284879220913114701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta de Antecedentes Judiciales

Términos de uso:

El acceso a la consulta de Antecedentes Judiciales por Internet es un servicio de carácter permanente que presta la Policía Nacional de Colombia conforme a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012, para que los ciudadanos puedan validar su información judicial personal. El uso de la información suministrada por la Policía Nacional de Colombia está limita a fines personales, cualquier uso para una finalidad diferente, como la obtención de un beneficio económico o la consulta de información personal de un tercero, será considerado irregular y estará sujeto al inicio de las acciones legales pertinentes. Se prohíbe expresamente a cualquier persona natural o jurídica, diferente del titular de los datos, la utilización de la información personal contenida en este sitio web.

Esta consulta en línea cuenta con mecanismos de seguridad para controlar el acceso y la utilización de la información contenida, por lo tanto, la Policía Nacional de Colombia podrá bloquear el acceso a esta página web por cualquier utilización que considere irregular y entablar las acciones legales correspondientes.

○**Acepto** ◉**No Acepto**

Enviar

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:23 horas del 13/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19284879,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ORTIZ LUIS OSCAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMRDS**, con NIT **832000906-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

A B O G A D O

A

LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO 21 DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA
TESTIFICA: Que la presente fotocopia coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
Bogotá, 9 de
GIOVANNA MONROY ANGEL
ENCARGADA

C.C. No. 19'284.879 EXPEDIDA EN BOGOTA D.E.
L.M. D-415380 D.M. 3

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.E. A 10 de Mayo DE 1991

PRESIDENTE

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE TESIS

SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO

Nº 0002788

REGISTRADO AL FOLIO 1207 DEL LIBRO DE DIPLOMAS

República de Colombia

Universidad Libre

Instituto de Especialización

Copia fotostática tomada de su original que se expide en [illegible] folios útiles a la vista.
NOV. 10 1994
NOTARIA OCTAVA
[illegible]

La Universidad Libre, representada por la Consiliatura, el Rector y el Director del Instituto de Especialización en atención a que el Abogado

Luis Oscar Rodríguez Ortiz

C.C. 19.264.879 de Bogotá

ha cursado y aprobado las materias y requisitos correspondientes, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En fe de lo expuesto le expedimos el presente

Diploma

En constancia lo firmamos y sellamos en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Agosto de 1994

Rector

Director del Instituto

Secretario General

Director del Postgrado

Secretario del Instituto

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luis Oscar Rodriguez Ortiz

cc. 19.284.879 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Instituciones Jurídico Penales

EN LA CIUDAD DE Bogotá, A diciembre 17 DE 1998

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

0009540

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ACTA DE GRADO NÚMERO 231

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Derecho, Ciencias Políticas y Sociales EN SU SESIÓN DEL DÍA 3 DE diciembre DE 1998 ACTA No. 29 CONSIDERANDO QUE:

Luis Oscar Rodríguez Ortiz

C.C. No. 19.284.879 Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Instituciones Jurídico Penales

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 09540 CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 024

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE diciembre DE 1998

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 19284879 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **1316661**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 19284879** y la tarjeta de abogado (a) **No. 56716**

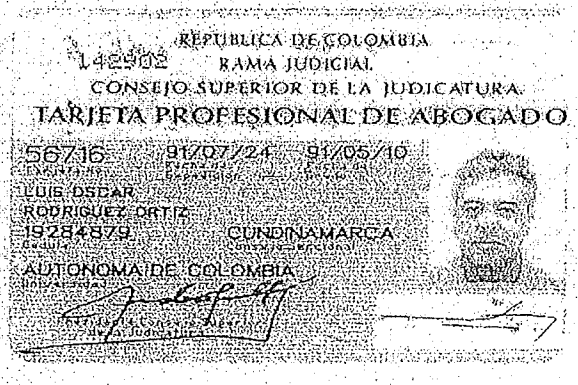
Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
142902 RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

56716 91/07/24 91/05/10
LUIS OSCAR
RODRIGUEZ ORTIZ
19284879 CUNDINAMARCA
AUTONOMA DE COLOMBIA

039460

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.E.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA D.E.

MEMORANDO OG -011

PARA : LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
División Legal de Transito

DE : LUIS MANUEL RIVAS PARRA
Jefe Oficina de Control de Gestion (E)

DE : NOMBRES CORRECTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y SUS JEFES

FECHA : Santafe de Bogota, D.C., Octubre 29 de 1991

Apreciado(a) Funcionario(a):

Con el animo de iniciar formalmente el proceso de readecuación de la nueva estructura de la S.T.T., me es grato adjuntar la relacion con los nombres que fueron asignados a cada dependencia en el Decreto 265/91, en igual forma y frente a cada uno de ellos, aparece el nombre del jefe de la misma.

Para lograr la mejor comunicacion interna y una imagen clara con las demas entidades publicas y privadas, asi como con nuestros usuarios, muy amablemente les solicito utilizar en toda la correspondencia, tanto interna como externa, los nombres senalados en la presente circular.

En el transcurso de la proxima semana remitire la resolucion que codifica todas las dependencias, para identificacion de la correspondencia oficial.

Cualquier sugerencia sobre estos temas o los que Usted considere convenientes en el campo de la organizacion sera bienvenida.

Cordialmente,

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE JEFE DE OFICINA CONTROL DE GESTION

LUIS MANUEL RIVAS PARRA
Jefe Oficina de Control de Gestion (E)

SANTA FE
DE BOGOTA. D. C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDIA DE LOS MARTIRES- LOCALIDAD XIV-

EL ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES

H A C E C O N S T A R :

Que el doctor OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 19.284.879 de Bogotá, laboró en ésta Alcaldía Local, en calidad de Asesor Jurídico, hasta el día 28 de Marzo de 1995.

La presente se expide a solicitud del interesado hoy siete de Abril de mil novecientos noventa y cinco.

VICTOR MANUEL VELOZA CUESTAS
Alcalde Local de los Mártires

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SANTAFE DE BOGOTA D.C. REPUBLICA DE Colombia
18 ABR. 1995
EDUARDO CASTRO PEREZ
NOTARIO CATORCE

DEPARTAMENTO
DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE
SOACHA

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE

Que, el señor LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.264.679 de Bogotá D.C, laboró al servicio de la Administración Municipal en los siguientes cargos:

- *Secretario de Servicios Administrativos y Personal, desde el 9 de Mayo de 1.995 hasta el 1 de Agosto de 1.995 fecha en la cual se le aceptó la renuncia.*
- *Secretario de Gobierno del 2 de Agosto de 1.995, hasta el día 3 de Septiembre de 1.997 fecha en la cual se le aceptó su renuncia.*
- *Alcalde Encargado, mediante Decreto 144 de Abril 30 de 1.997.*

Se expide la presente constancia en Soacha, a los Cuatro (4) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Siete (1.997).

JUAN CESAR ORTIZ ESTRADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (E)
S O A C H A

ALCALDIA MUNICIPAL

ACTA DE POSESION Nº 0637
(1997)

ACTA DE POSESION DE : LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ., Identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 19.284.079 de Bogotá.

En Soacha, a los 30 ABR. 1997 de mil novecientos noventa y siete (1.997), se presentó al Despacho del Alcalde Municipal, el Doctor LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ., con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO, cuyo nombramiento se efectuó mediante Decreto No. 144 del 30 ABR. de mil novecientos noventa y siete (1.997).

En tal virtud el suscrito Alcalde Municipal por ante su Secretario lo juramentó previas las formalidades de Ley y por cuya gravedad juró cumplir bien y fielmente en los deberes del cargo. El funcionario no presenta documentos pues ya reposan en su hoja de vida.

No siendo otro el objeto de la presen se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMADO.

EL ALCALDE MUNICIPAL

JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ

EL POSESIONADO

LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ

DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
Secretaría de Hacienda

Bogotá, Diciembre 19 de 2001.

Doctor
OSCAR RODRIGUEZ
Asesor Externo
Ciudad.

Ref: Solicitud Asesoría Liquidación IDEC.

Respetado Doctor:

Para continuar dando cumplimiento al Contrato suscrito el 18 de julio de 2001, debido a que el Congreso de la República no se encuentra sesionando, le solicito asesorar a este Despacho, respecto a la Liquidación del Instituto de Desarrollo de Cundinamarca IDEC.

Cordialmente,

FANNY PEÑA DE LARA
Secretaria de Hacienda.

Sede Administrativa – Calle 26 47-73 Torre de Beneficencia Piso 4 Bogotá, D.C.
Tel. 091- 426 01 40 / 14 62 Fax 426 14 59
www.gobercun.gov.co

GERENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS
SOACHA CUNDINAMARCA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

HACE CONSTAR

QUE EL DR. OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ IDENTIFICADO LEGALMENTE CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.284.679 EXPEDIDA EN BOGOTÁ Y PROFESIONALMENTE CON LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 58.716 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA HA PRESTADO SIN INTERRUPCION SUS SERVICIOS A ESTA INSTITUCION PUBLICA DEL ESTADO A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2001 HASTA LA FECHA.

QUE EL OBJETO DEL CONTRATO ESTATAL Y EJECUTADO CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS TRANSITORIAS:

ASESORAMIENTO Y ELABORACION DE ACTOS PRECONTRACTUALES, JURIDICOS Y POSTCONTRACTUALES DE LA INSTITUCION CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.
ELABORACION, PROYECCION Y PRESENTACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDEN A ESTA GERENCIA Y LAS SUBGERENCIAS.
ESTUDIO, PROYECCION Y PRESENTACION DE SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACTUACIONES A LAS SOLICITUDES, PETICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE LAS AUTORIDADES, ESTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y PARTICULARES.
ATENCION PERSONALIZADA AL CLIENTE EXTERNO E INTERNO DEL HOSPITAL.
ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO-DISCIPLINARIO A LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCION.
ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.
APODERAMIENTO Y REPRESENTACION JUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y CONSEJO DE ESTADO EN PROCESOS DE REPARACION DIRECTA, RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACCIONES DE GRUPO Y NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL CON EL ESTADO SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

SE FIRMA LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA FINES LABORALES.

SOACHA CUNDINAMARCA A VEINTE (20) DE JULIO

[illegible]
GERENTE

HOSPITAL SANTA MATILDE
Madrid Cundinamarca
Nit: 860.009.555-7

PARA DEFENSORIA DEL PUEBLO

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID- CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A :

Que el Doctor **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 19.284.879 de Bogotá, y registrado como Abogado bajo el No 56716 del Consejo Superior de la Judicatura, ha ejercido en su calidad de Abogado Asesor Externo, como Jefe Departamento Jurídico del HOSPITAL SANTA MATILDE MADRID- CUNDINAMARCA, por CONTRATO, entre el mes de Octubre de 2.001 a la fecha.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Madrid Cundinamarca a los Veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil cuatro (2004).

JOSE MANUEL ROJAS NAVAS
Sundirector Administrativo

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ** prestó los servicios profesionales correspondientes al período comprendido entre el 29 de Enero de 2008 al 28 de Febrero de 2008 y 29 de Febrero de 2008 al 28 de Marzo de 2008, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 023-08 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUAR COMO APODERADO EN LAS DIFERENTES ACCIONES EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO DE SOACHA.

Se expide en Soacha, Cundinamarca, a los Siete (7) días de mes de Abril del año Dos Mil Ocho (2008).

FABIO ANDRES FORERO DIAZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: Patricia O.

SOACHA
PARA VIVIR MEJOR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha	*02 de Octubre de 2009*
Tipo de Contrato	*Luis Oscar Rodriguez Ortiz*
Número de contrato	*288 de 12 de Marzo de 2009*
Contratista	*LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ*
Contratante	*ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA*
Objeto es	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL DESPACHO EL SEÑOR ALCALDE, ASI COMO BRINDAR EL APOYO REQUERIDO POR LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACION DE INMUEBLES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".
Fecha de suscripción	*12 de Marzo de 2009*
Fecha de iniciación	*13 de Marzo de 2009*
Tiempo de ejecución	*Seis (06) meses*
Fecha de terminación	*12 de septiembre de 2009*
Valor total del contrato	*$25.680.000.oo*

La suscrita secretaria General de la Alcaldía Municipal de Soacha en cumplimiento a la cláusula quinta convenido en el contrato No. 964-09

CERTIFICA

Que corresponde a esta Secretaria la supervisión y vigilancia en su ejecución del contrato No. 964-09 con:

FORMA DE PAGO:	Dos (02) pagos mes vencido, cada uno por la suma de $4.280.000.oo
PERIODO:	17/10 /09 al 09-11/09
SUSCRIPCION:	16 de septiembre de 2009

1. EJECUCION DEL CONTRATO

Mediante radicado ante esta Secretaria el contratista presento cuenta de cobro, informe de ejecución en 15 folios, informe actuaciones procesales periodo octubre - noviembre de 2009, informe de legalización de predios. Conceptos y actuaciones administrativas en 6 folios, copia pago seguridad social mes de noviembre de 2009, copia pago aporte en pensión mes de noviembre de 2009, copia aprobación póliza, copia póliza No. 12-44-101024222, copia CRP 1947 de fecha 16 de septiembre 2009, copia contrato 964-09, copia CDP No. 0937 de fecha 31 de agosto de 2009, Verificado los documentos anteriormente relacionados se constato que corresponde a las obligaciones contractuales contraídas, que se ha cumplido con el objeto del contrato de manera oportuna y prestado el servicio conforme a lo ordenado.

2. GARANTIA CONTRAIDA

Aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Nit.	No. 860009578-6
Riesgo	Cumplimiento
Valor Asegurado	$1.712.000.oo
Concepto	Da cumplimiento y esta vigente

No es objeto de garantía

Como consecuencia de lo anterior y convenido en la cláusula cuarta, por medio de la presente se procede a expedir certificación de cumplimiento del contrato por el periodo arriba consignado para efectos del trámite interno de cobro por parte del contratista.

Soacha Noviembre 20 de 2009.

YUDY HERNANDEZ ARCINIEGAS
Secretaria General

Diligencio
Alexander Rodríguez

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

C E R T I F I C A:

Que el Dr. **OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No 19.284.879 Expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No 56.716 del Consejo Superior de la Judicatura** suscribió y ejecuto contratos de prestación de servicios profesionales con la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá:

OBJETO:	Coordinador Jurídico-Contratacion en LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.
FECHA INICIO:	**26**/Diciembre/2016
FECHA TERMINACIÓN:	**28**/Febrero/2018
VALOR MENSUAL:	$ 6.000.000.oo

La atención a los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales como la atención de conceptos jurídicos y asesoría profesional se prestaron de acuerdo a las obligaciones contraídas.

Se expide en Facatativá, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil Dieciocho (2018)

OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
Asesor Jurídico

Elaboro: Angela Cruz

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
NIT. 800094755-7
SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
OFICINA ASESORA JURÍDICA
RECIBIO
Fecha: 09 OCT. 2009 Hora:
Firma:
Folios: TREINTA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 288 DE 12 DE MARZO DE 2009

En Soacha Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de octubre de 2009, se reunieron la Secretaria General Doctora, **YUDY HERNANDEZ ARCINIEGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía 41.717.816 de Bogotá, actuando como delegada del señor Alcalde según decreto No. 017 de 30 de enero de 2009 y **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.284.879 de Bogota, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 288 de 12 DE Marzo de 2009.

Que las partes aquí intervinientes, suscribieron el día 12 de marzo el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 288, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL DESPACHO EL SEÑOR ALCALDE, ASI COMO BRINDAR EL APOYO REQUERIDO POR LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACION DE INMUEBLES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".

1. Que a continuación se realiza la liquidación del mencionado contrato, de tal modo, que EL CONTRATISTA se atiene a lo resuelto en la misma y renuncia a reclamación futura por cualquier concepto.

Paso siguiente se realiza la respectiva liquidación, la cual se especifica en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquídese el presente contrato en el estado en el cual se encuentra, por medio de la siguiente.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
NIT. 800094755-7
SECRETARIA GENERAL

Valor total del contrato			*$25.680.000.oo*
Valor adición			*$ 00.oo*
Valor reajustes y revisión de precios pactados en el contrato			*00.oo*
Valor pagado		*$ 21.400.000.oo*	
Valor cuentas por pagar		*$ 4.280.000.oo*	
Valor a favor del Municipio		*$ 00.oo*	
Valor ejecutado	*$25.680.000.oo*		
Valor no ejecutado	*$00.oo*		
SUMAS IGUALES	*$3.000.000.oo*	*$25.680.000.oo*	*$25.680.000.oo*

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	***$4.280.000.oo***

CLÁUSULA SEGUNDA: Con la suscripción de la presente, terminan todas y cada una de las obligaciones contraídas por las partes, por tanto se declara a **PAZ Y SALVO** por todo concepto resultante del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 288 de 12 de marzo de 2009.

CLÁUSULA TERCERA: Para el saldo a favor del contratista tramítese la gestión para el correspondiente pago según certificación expedida por el supervisor del contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Soacha, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).

YUDY HERNANDEZ ARCINIEGAS
Secretaria General Alcaldía de Soacha

LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
Representante Legal -Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	26 DE ENERO DE 2010		
NÚMERO DE CONTRATO	**964 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010**		
CLASE DE CONTRATO	**Prestación de Servicios Profesionales**		
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales como abogado para asesorar jurídicamente al despacho del señor Alcalde, así como brindar el apoyo requerido por la Secretaria General en los procesos de legalización de inmuebles de la Administración Municipal.**		
CONTRATISTA	LUIS OSCAR,RODRIGUEZ ORTIZ		
IDENTIFICACIÓN	**C.C. 19.284.879 DE BOGOTA**		
SUPERVISOR	Secretaria General		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2009		
NO. DISPONIBILIDAD P.– FECHA – VALOR	937	31-08-09	$8.560.000
NO. REGISTRO P.– FECHA – VALOR	1947	16-09-09	$8.560.000
NO. POLIZA	1244101024222.		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	17 SEPTIEMBRE DE 2009		
COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2009		
SUSPENSIÓN	No aplica		
REINICIACIÓN	No aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2009		
CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES	Reposan		
PAZ Y SALVOS / ALMACÉN	No Aplica		

PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	02 MESES	VALOR INICIAL	$8.560.000
ADICCIÓN		VALOR ADICCIÓN	
PLAZO TOTAL	02 MESES	VALOR TOTAL	$ 8.560.000

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 1.712.000	16-09-2009 AL 16-11-2011
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 0.000	

INFORMES

INFORME O PRODUCTO PACTADO	FECHA DEL INFORME
REPRESENTAR EN FORMA OPORTUNA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE SEGUN PODER ESPECIAL CONFERIDO LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE SOACHA RELACIONADOS CON LEGALIZACION Y TITULACION INMOBILIARIA	INFORME CONSOLIDADO PRODUCTO FINAL DE FECHA DE RECIBIDO 10 DE DICIEMBRE DE 2009 POR LA SECRETARIA GENERAL EN ESTE INFORME SE PRESENTA LA GESTION EN CUANTO A LEGALIZACION DE PREDIOS DETALLANDO CADA UNO DE LOS MISMOS.
CONTESTAR DENTRO DEL TERMINO LEGAL LAS DEMANDAS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DEL MUNICIPIO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS INTERPONER DENTRO DEL TERMINO LEGAL LOS RECURSOS DE LEY PRESENTAR OPORTUNAMENTE LAS DEMANDAS EN LAS QUE EL MUNICIPIO SEA EL DEMANDANTE Y ADELANTAR TODA SU ACTUACION CONFORME A	CAPITULO DE ACTUACIONES PROCESALES DEL INFORME CONSOLIDADO SE OBSERVA UN INFORME SOBRE LOS ACTOS DILIGENCIAMIENTO ASISTENCIAS Y ACTUACIONES REALIZADAS OBSERVANDO RELACION DISCRIMINADA POR CADA ACCCION.

DERECHO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CONTRATANTE, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA QUE RIJA LA MATERIA.	
PRESENTAR INFORMES MENSUALES O SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARIA GENERAL, SOBRE LOS ADELANTOS JUDICIALES DE CADA UNO DE LOS PROCESOS ENCOMENDADOS PARA SU GESTION	PRESENTO INFORMES MENSUALES DE FECHA DE RECIBIDO 27 DE OCTUBRE DE 2009, 12 DE ENERO DE 2010 EN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL, 02 DE DICIEMBRE DE 2009 DANDO CONTESTACION A REQUERIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL, FECHA DE RECIBIDO 28 DE NOVIEMBRE DE 2009 INFORME GENERAL PRESENTADO AL SECRETARIO DR. CARLOS ARTURO REY PARRA, INFORME CONSOLIDADO RADICADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2009 EN LA SECRETARIA GENERAL
PROYECTAR LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE SE REQUIERAN PARA OBTENER LA LEGALIZACION DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	SE IDENTIFICAN LOS 10 INMUEBLES Y GESTION REALIZADO PARA CADA UNO DE ELLOS DENTRO DEL INFORME CONSOLIDADO DE FECHA DE RADICADO 10 DE DICIEMBRE DE 2009
EMITIR LOS CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO	PRESENTO INFORME EJECUTIVO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 . ANTE EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPA DE SOACHA RELACIONADO CON LA LEGALIZACION DEL PREDIO OLIVOS PRIMER SECTOR. OTRO INFORME EJECUTIVO FECHADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 CON RELACION A LA LEGALIZACION DE LOS TERRENOS DE LA VEREDA CHACUA.

PAGOS EFECTUADOS

ACTA PARCIAL No.	FECHA	VALOR
01	27 DE OCTUBRE DE 2009	$4.280.000.oo
TOTAL		$ 4.280.000.oo

STADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.560.000
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 4.280.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 4.280.000
SALDO A LIBERAR	$ 0.00

Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones contratadas fueron ejecutados por el Contratista en su totalidad en forma satisfactoria y recibidos por la Entidad, las partes se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ARTURO REY PARRA
SECRETARIA GENERA

LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO REY PARRA
SUPERVISOR

DILIGENCIO: ALEXANDER RODRIGUEZ GUERRERO

Alcaldía de Soacha

ACTA DE POSESIÓN No. 320-11

(10 NOV 2011)

En Soacha (Cund.), a los 10 NOV 2011 *, ante el Despacho del Alcalde Municipal de Soacha, el señor* ***LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ*** *portador de la cédula de ciudadanía 19.284.879 expedida en Bogotá, D.C., con el fin de tomar posesión del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO código 020 grado 02, del nivel Directivo de la Planta Global Única de Personal, para cuyos efectos fue nombrado mediante Decreto* ***403*** *del* ***9 de noviembre de 2011*** *con una asignación mensual de $ 5.586.720.oo.*

Al efecto, el compareciente presentó la siguiente documentación:

- ✓ *Formato Único Hoja de Vida*
- ✓ *Declaración Juramentada de Bienes*
- ✓ *Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación 30530747 de noviembre 2 de 2011*
- ✓ *Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República, código verificación 1735030902011, boletín 67*
- ✓ *Antecedentes Judiciales, código de verificación 433826124073 de noviembre 2 de 2011*
- ✓ *Declaración de no tener procesos de alimentos en su contra ni inhabilidad para ejercer cargo público*
- ✓ *Fotocopia Cédula de ciudadanía 19.284.879*
- ✓ *Tarjeta Profesional56716*
- ✓ *Antecedentes Profesionales 24932, Consejo Superior de la Judicatura*
- ✓ *Certificados de estudio*
- ✓ *Certificados experiencia laboral*

En virtud de lo anterior, el suscrito Alcalde Municipal, conforme a lo consagrado en el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, le recibió al compareciente el juramento de rigor previas las formalidades de Ley y por la gravedad del juramento ofreció cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República.

El compareciente bajo la gravedad de juramento manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 734 de 2002 y demás normas vigentes para el desempeño de empleos públicos.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, esta se termina y firma por quienes intervinieron

JOSÉ ERNESTO MARTÍNEZ TARQUINO
Alcalde Municipal

EL POSESIONADO

LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ

PROYECTÓ: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ELABORÓ: MARTHA OZANO

Alcaldía de Soacha

DECRETO No. 403

(09 NOV 2011)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

EL ALCALDE MUNCIPAL DE SOACHA (CUND), EN USO DE SUS TRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 315 NUMERAL 7 E LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y LEY 136 DE 1994 ARTÍCULO 91 LITERAL D NUMERAL 2.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO Nómbrese con carácter ordinario al señor **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ,** portador de la cédula de ciudadanía 19.284.879 de Soacha, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO código 020 grado 02, del nivel Directivo de la Planta global única de Personal del Sector Central.

ARTÍCULO SEGUNDO Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de la fecha de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Soacha (Cund.) a los 09 NOV 2011

JOSE ERNESTO MARTINEZ TARQUINO
Alcalde Municipal

Vo.Bo. CARLOS ARTURO REY PARRA
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: CONSUELO DEL PILAR CRUZ VARGAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (C)

Nit. 832.000.906-6

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA

CERTIFICA QUE

Que revisados los archivos del IMRDS, el Señor **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 19.284.879 expedida en Bogotá D.C suscribió los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

NO. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
764 de 2021	prestación de servicios como abogado en el desarrollo de los procesos disciplinarios del imrds	20/10/2021-28/12/2021

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de diciembre del 2022.

CAMILO ANDRES VASQUEZ ESCOBAR
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Proyectó: Jennifer Enciso Ojeda -Administrativa contratación

Nit. 832.000.906-6

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA

CERTIFICA QUE

Que revisados los archivos del IMRDS, el Señor **LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ identificado** con Cédula de Ciudadanía No **19.284.879** expedida en Bogotá D.C suscribió los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

NO. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
236 de 2021	Prestación de servicios como administrador de los escenarios del imrds	16/01/2021-28/05/2021

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los treinta uno (31) días del mes de mayo del 2021.

JUAN CÁRLOS SÁNCHEZ GAMA
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Proyectó: Luisa Rivera – Gestión Documental
Revisó: Paola Gómez-Abogada Contratación

PROPUESTA DE SERVICIOS

Soacha, septiembre 2022

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA-IMRDS
Calle 15 No 8-53
Ciudad

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE EL IMRDS.

Así mismo, declaro que:

1. Tengo capacidad legal para presentar los servicios y cumplir con las obligaciones que de común acuerdo queden pactadas en el contrato de prestación de servicios que se llegue a suscribir.

2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener el contrato.

3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

4. No he efectuado acuerdos colusorios con otros proponentes o miembros integrantes de otros proponentes o cualquier interesado en proveer bienes y/o servicios relacionados con la contratación, en contra de terceros o de la Entidad, para distorsionar o defraudar el presente proceso de selección o contrariar la libre competencia.

5. Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas para la ejecución del contrato de prestación de servicios y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.

6. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que (no) __X__ (si) _____ he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

7. El valor de la presente oferta es de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.300.000) MCTE mensuales

Aporto los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identificación.
- Fotocopia del registro único Tributario-RUT
- Certificaciones de formación académica
- Certificaciones de experiencia
- Fotocopia de la Tarjeta profesional (Si aplica)
- Fotocopia afiliación al Sistema de Seguridad social en salud
- Fotocopia afiliación al Sistema de Seguridad social en pensiones.
- Certificado de antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).
- Certificado de Medidas Correctivas (Policía Nacional)
- Certificado de inhabilidades sexuales.
- Hoja de vida de persona natural (Sigep) – formato del Departamento Administrativo de la Función Publica
- Fotocopia de libreta militar
- Certificación bancaria.

7. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que el IMRDS considere Necesarios:

Firma	Luis Oscar Rodriguez Ortiz
Nombre	: LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
Documento de identificación	:19.284.879
Dirección domicilio	: CRA 8 N°11-39
Teléfono No.	: 3015432177
Correo Electrónico para notificación	: rodriguezcastellabogados Gmail.com

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

VILLETA 2022/07/15
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
con Cédula de Ciudadanía número 19284879
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	477400102380
Fecha Apertura	2021/02/26

Cordialmente,

DAVIVIENDA
477 - OFICINA VILLETA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **19.284.879**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 30 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ identificado(a) con CC 19284879 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	24/02/2009
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO 1 DE MAYO
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 30 días del mes agosto del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

CENTRO DE CERTIFICADOS MEDICOS LABORALES

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ

TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	DOCUMENTO: 19284879
SEXO:	MASCULINO	EDAD: 65 AÑOS
ENTIDAD:	PARTICULAR	
CENTRO DE COSTO:	N/A	
CARGO:	CONTRATISTA	
FECHA DE ATENCIÓN:	24/02/2021	
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE RESULTADOS:	24/02/2021 14:31PM	

CERTIFICADO MÉDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución No 7346 de 2007 y Resolución No 1918 de 2009

Realizado la valoración médico ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de restricción o limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

NINGUNA

Se sugiere control en programa de vigilancia epidemiológica:

NO

Examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Paciente en el momento hemodinamicamente estable, afebril, hidratado, sin requerimiento de oxígeno suplementario, normocéfalo, pupilas isocóricas, normo reactivas, cuello, móvil sin masas, rscs: rítmicos sin soplos, rsps: murmullo vesicular presente sin agregados pulmonares, abd: blando depresible, sin signos de irritación peritoneal, extr: eutróficas sin edemas con buen tono muscular, snc: sin déficit cognitivo ni motor. Acepto las anteriores valoraciones médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato, Articulo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: paciente en buenas condiciones generales sin alteraciones hemodinámicas, apto para ejercer actividades laborales sin ninguna restricción o recomendación previa al examen físico.

DR. (A): CAROLINA RODRIGUEZ R

RM: 1018430360

LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ

c.c 19284879

Firma del trabajador evaluado